

# Manual de Participación

Artesanos indígenas y afrocolombianos



EXPOARTESANO 2015  
LA MEMORIA

Abril 17 al 26

PLAZA  
MAYOR  
MEDELLIN  
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

artesanias  
de colombia



EXPOARTESANO LA MEMORIA 2015, es reconocido como un espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano en una muestra única, representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

El proyecto inicia en el año 2009, gracias a la alianza entre Plaza Mayor Medellín S.A. y Artesanías de Colombia S.A., con el propósito de ampliar, fomentar y promover la comercialización de productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector, al mismo tiempo, preservar y mantener nuestro patrimonio cultural vivo.



## CONVOCATORIA

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2015 se llevará a cabo en Medellín del 17 al 26 de Abril, contando con diez (10) días de encuentro y comercialización. La convocatoria abre el día martes 18 de Noviembre de 2014, y cierra el día viernes 30 de enero de 2015. Las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

La convocatoria está dirigida a comunidades Indígenas, afrocolombianas, tradicionales y artesanos contemporáneos, para las áreas de: mesa, cocina, decoración, joyería y bisutería, accesorios de moda, infantiles, instrumentos musicales y un área especializada en el tema de bocados típicos y cocinas tradicionales.

Todos los artesanos sin excepción que participen en la feria, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

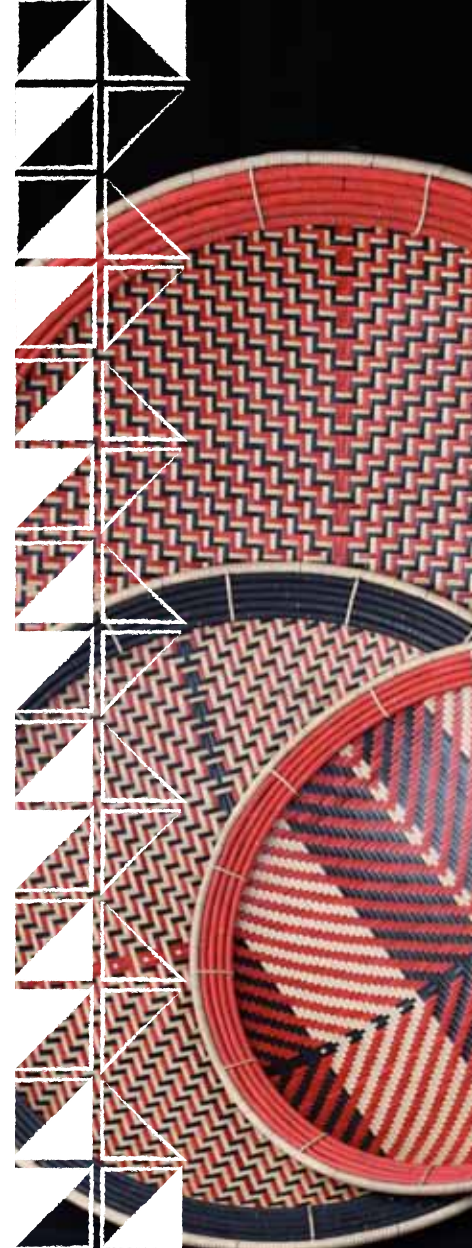
Las inscripciones y demás requisitos se recibirán a través del correo electrónico y/o por correo físico en las oficinas de Artesanías de Colombia. Deben llevar el timbre o la fecha de envío máximo del viernes 30 de enero de 2015, fecha límite de la convocatoria.

## PERFIL DEL EXPOSITOR

La convocatoria está abierta a todos los artesanos del país, que demuestren tener experiencia en el manejo de una técnica artesanal y que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual, al igual que los expositores que hayan participado en versiones anteriores de Expoartesanas o Expoartesano organizadas por Artesanías de Colombia.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Solicitud para comunidades indígenas y afrocolombianas, completamente diligenciado y firmado por el representante que asistirá a la feria; éste formulario lo puede encontrar en la página [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) ingresando por la pestaña de Ferias y Eventos / Expoartesano 2015.
2. Fotocopia del RUT o NIT actualizado según la DIAN al año 2013 verificar la fecha en la parte inferior derecha de este formulario.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
4. Fotocopia de la cámara de comercio no mayor a 90 días, solo si es una empresa establecida jurídicamente, en caso de ser persona natural favor omitir este requisito.
5. Catálogo impreso o digital o fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección final.
6. Listado de productos con precios al detal, al mayor, en pesos y en dólares, dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. \*Ver punto de listado de precios.
7. Imagen corporativa: se deben incluir fotografías de las tarjetas, etiquetas, empaques y otros, que serán usadas para los productos en la feria.
8. Propuesta de exhibición: Dibujo incluyendo tres vistas frontal, superior y lateral de cómo presentaría un stand tipo de 3x3m, en el que se evidencie el mobiliario para la exhibición y/o la distribución del espacio y de los productos con la exhibición propuesta por la organización del evento. (Puede consultar el esquema básico en [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co))





## ENVÍO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

### 1. Envío de documentos en físico.

Se puede realizar a través de medios digitales CD, DVD, USB en físico enviando la información a:

a. Oficinas de Artesanías de Colombia

En sobre de manila a la Calle 74 No 11-91, Bogotá y deben llevar el timbre de envío máximo del 30 de enero de 2015 dirigido a:

SEÑORES  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
FERIAS Y EVENTOS  
EXPOARTESANO MEDELLIN 2015

En el respaldo o revés del sobre  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE.

DIRECCIÓN  
TELÉFONO  
CIUDAD, MUNICIPIO, VEREDA O RESGUARDO

b. Punto de atención durante Expoartesanías 2014.  
(P3-N1)

Durante Expoartesanías habrá un stand de ferias y eventos en donde se recibirán las inscripciones para las ferias en las que esté interesado para el año 2015, el espacio quedará ubicado a la entrada del pabellón 3 nivel 1 entrando a mano derecha, es importante si tiene planeado entregar documentos durante la feria, tenerlos listos antes del evento para el proceso de evaluación.

### 2. Vía correo electrónico.

Debe escanear todos los documentos y enviarlos en archivo PDF o JPG a la dirección:  
[expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

En asunto colocar:  
INSCRIPCIÓN EXPOARTESANO 2015

En el cuerpo del mensaje:  
NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO  
CIUDAD

EN ARCHIVO ADJUNTO: formulario de inscripción, RUT actualizado, cámara de comercio (si aplica), catálogo de productos, fotografías del proceso de producción, listado de productos, identidad corporativa, propuesta de exhibición.

### IMPORTANTE

LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, SERÁ A PARTIR DEL  
MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA EL LUNES  
15 DE DICIEMBRE DE 2015.





## **Tenga en cuenta...**

Toda la información deberá llegar dentro de las fechas establecidas, cualquier solicitud que llegue después del tiempo establecido no será tenida en cuenta.

Los documentos físicos y el material enviado serán de uso exclusivo del equipo de ferias, se usará como soporte para el comité evaluador, para validar su inscripción y como evidencia al interior de la empresa para atender auditorías, por lo tanto es importante que tenga en cuenta que no serán devueltos.

El resultado de la selección se publicará a través de la página web en las fechas establecidas a través de la página web: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano 2015.

Tenga en cuenta que si consigna antes de ser aprobado por la organización, el dinero no será reembolsado, solamente podrá hacerlo en el momento de tener certeza de su aprobación.

Cualquier cambio en fechas le será informado con anterioridad en caso de presentarse una convocatoria amplia para el evento y sea necesario extender el proceso de evaluación.

## **LISTADO DE PRECIOS**

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANO y deberá ser impreso y fijado en el stand en un lugar visible, hasta la finalización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.



Nota: Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre

ARTESANIAS DE COLOMBIA, PLAZA MAYOR y cada expositor, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

**IMPORTANTE:** El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades indígenas y afrocolombianas que sean productores. Por lo tanto, **NO SE ACEPTAN** intermediarios ni comercializadores. Quien no acate estas normas, no podrá participar en próximas ferias.

## SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE

La comunidad participante debe elegir solamente a uno (1) de sus miembros, para representarlos en EXPOARTESANO 2015 y debe reunir las siguientes condiciones:

- Ser artesano no mayor de 55 años.
- Hablar y escribir en español.
- Gozar de buena salud. No sufrir de hipertensión.
- Tener experiencia en el manejo de las ventas y atención al público.
- Certificar en una carta firmada por la Autoridad Mayor de la comunidad que fue elegido en Asamblea General.
- Hacer demostración del oficio artesanal durante los días del evento. Para este propósito se debe traer los materiales y herramientas necesarias para la elaboración de los productos.
- Disponer de suficiente cantidad de productos para la venta durante todos los días de Feria, con el fin de realizar negocios que superen la inversión hecha para la participación.
- Comprometerse con la comunidad, a traer los productos aprobados de todos los artesanos que la conforman y responder ante ellos por las ventas obtenidas. **EXPOARTESANO NO SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL MANEJO QUE EN ESTE SENTIDO PUEDA HACER EL REPRESENTANTE.**
- Asumir el valor del transporte de ida y regreso desde su lugar de origen, tanto de la mercancía, como del representante.



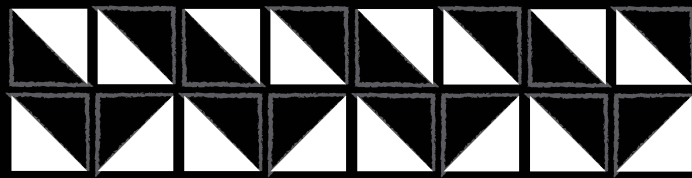
## CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Se publicarán los listados de seleccionados para las diferentes áreas a través de la página [www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co) dentro de las siguientes fechas:

Indígenas, afrodescendientes y tradicionales:

**15 de diciembre de 2014**

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de correo electrónico o en la página de Artesanías de Colombia, en donde también encontrará el listado de seleccionados, así como toda la información de la Feria.



## COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Expoartesano 2015 establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, se informará una vez sean publicadas las listas de los expositores seleccionados a través de la página web de Artesanías de Colombia.

Condiciones de Pago:

1ª Cuota 50% - En la fecha estipulada en la carta de selección y que se establece de acuerdo al cronograma de selección.

2ª Cuota 50% - 30 días posteriores de la fecha indicada en la carta de selección del primer pago. Es importante consultar el correo electrónico y la página de Artesanías de Colombia.

Notas: Tenga en cuenta, que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro artesano que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Una vez realizado el procedimiento de pago de su stand, deberá enviar escaneado al correo electrónico [expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co) la consignación como soporte de pago. Deberá conservar el original de las consignaciones y entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en Plaza Mayor Medellín.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La muestra artesanal de las comunidades indígenas y afrocolombianas se ha constituido en el principal atractivo de la Feria, por esta razón, es necesario que los productos expuestos por las comunidades participantes sean los más representativos de su tradición. Con el ánimo de rescatar y conservar los objetos que simbolizan la cultura e identidad, este año se seleccionarán únicamente los productos que cumplan con los siguientes requisitos:
- Que conserven las características que identifican la cultura que representan.
- El tamaño, la forma, el color y la función deben corresponder a lo que cotidianamente utilizan las comunidades.
- Los souvenirs, las miniaturas, las innovaciones sin asesoría dirigida y los productos comestibles como mermeladas, ajíes, aceites vegetales, etc., no se aceptan.
- Que predominen los productos elaborados con materias primas naturales, procesadas manual o a través de herramientas mecánicas siempre y cuando predomine el trabajo hecho a mano; en caso de utilizar materiales sintéticos, deben tener características semejantes a las naturales.





## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- No deben incorporar materiales como plásticos, colorantes y pegantes químicos, lacas y escarchas.
- Que no sean copias de otras culturas. El valor y la belleza de los objetos artesanales indígenas, radica en su autenticidad.
- Los artesanos asesorados por proyectos u operadores de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distinción de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité.
- El expositor debe tener visible en su stand el listado de precios de los productos exhibidos con el visto bueno de Expoartesano que será sellado al ingreso al evento. No se permiten cambios, una vez iniciada la Feria.
- Que está rotundamente prohibido, traer niños como acompañantes para la Feria, esto con el fin de evitar accidentes que se han presentado anteriormente y tiene que ver con la seguridad de los menores.



## SERVICIOS INCLUIDOS

- El valor que cancela por participar en la feria incluye un stand pre decorado.
- Para el área indígena la superficie a ocupar de acuerdo con su solicitud podrá ser de 3 por 2 metros para un total de 6 metros cuadrados.
- Para el resto de participantes la superficie a ocupar estará dispuesta en áreas de 3 por 3 metros para un total de 9m cuadrados.
  - Panelería en cartón
  - 2 sillas y un escritorio
- Un toma corriente doble (110V) por stand.
  - 1 Kw de consumo de energía eléctrica monofásica. Que tiene la capacidad de cargar un celular, un computador y una cafetera durante los diez días de la feria.
- Cenefa indicando el nombre de su empresa y número de stand (de acuerdo con la información entregada por el expositor en el formulario de inscripción)
  - Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
  - Iluminación



# EXPOARTESANO 2015

Abril 17 al 26

LA MEMORIA

## Para mayor información:

Artesanías de Colombia S.A.

Teléfonos Directos: (57) 5 55 03 25 / 26 ext. 1010 y/o:  
(57-1) 2861766 Ext. 10 10

Correo electrónico:

[expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

Página web: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

Dirección: Calle 74 # 11-91 Bogotá

Bogotá - Colombia

“De sus ojos no sabré volver”  
Cosmogonía indígena

**PLAZA  
MAYOR  
MEDELLÍN**  
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

**artesanías  
de colombia**